metro veinte centímetros de estatura; agréguese la documentación adjunta y téngase en cuenta el domicilio judicial señalado por la compareciente. Notifíquese.. f) Dr. Arturo Márquez M. Presidente; Lcdo. Edwin Lalama Vayas, Secretario.
Lo que CITO para los fines de ley.
Lcdo. Edwin Lalama Vayas
SECRETARIO TMP-2
Hay un sello
rt/37846/A.C.

Oficio Nº 2475-TMP-J-O.C.-
ACTORA: RUTH IRENE GALLARDO VALLEJO
DEMANDADO: HOLGER LEONEL SARMIENTO LOPEZ.
MENORES: JOHANN NICOLE, PAOLA FERNANDA, MICHAEL STEVE SARMIENTO GALLARDO.
CAUSA Nº 56275. LCDO. OSCAR CALERO.
TRAMITE: AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAIS.
TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA Nº 3.- Quito, a 3 de septiembre de 1999. Las 09h00. VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa, en virtud del sorteo realizado en la sala respectiva. La demanda de autorización de salida del País que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se acepta al trámite. En lo principal cítese al demandado señor HOLGER LEONEL SARMIENTO LOPEZ, con el contenido de la demanda y providencia recaída en ella, por la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación del país, por tres ocasiones, según lo dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, a quién se le advertirá de la obligación que tiene de señalar casilla judicial en esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones. En caso de no señalar casilla judicial este Tribunal podrá autorizar la salida del país de los menores. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada por la parte actora. CITESE Y NOTIFIQUESE.
f) Presidente, Vocal Médico y Vocal Educadora.
Lo que comunico para los fines de Ley.
ATENTAMENTE,
LCDO. ESTEBAN PANTOJA
SECRETARIO TMP-3
Hay un sello
rt/37850/A.C.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA, AL SEÑOR PABLO ANTONIO ESCOBAR MORALES Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO CONOCER LO SIGUIENTE:
EXTRACTO JUDICIAL
ACTOR: MARJORIE ARELLANO MACIAS
DEMANDADO: PABLO ANTONIO ESCOBAR MORALES
TRAMITE: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS
MENORES: MARJORIE PAMELA Y DAYANA ALEXANDRA ESCOBAR ARELLANO
Nº 108619
JUEZ: TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA Nro.
PROVIDENCIA:
[illegible] Quito, a 06 de septiembre de 1999. Las 10h00. VISTOS: Por el sorteo realizado, avocamos conocimiento de la presente causa, en lo principal, la petición que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, no ha comparecido el citado, se concederá la autorización de salida del país de la menor DAMARYS IRENE JIMENEZ LASSO *en su rebeldía. Téngase en cuenta* el casillero judicial señalado para el efecto y agréguese la documentación.- Intervenga el Servicio Social.- CITESE Y NOTIFIQUESE.
f) Dr. GONZALO IRIGOYEN DEL POZO, PRESIDENTE.- f) DR. EDUARDO SALAZAR, VOCAL MEDICO.- f) DRA. DROSY VELASCO, VOCAL EDUCADORA.- f) DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ, SECRETARIO.
Lo que comunico para los fines de ley.
Quito, a 08 de septiembre de 1999.
ATENTAMENTE,
DR. GONZALO IRIGOYEN DEL POZO
PRESIDENTE TMP-1
Hay un sello
rt/37837/A.C.

C.N.R.H.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS AGENCIA DE QUITO
CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS DE LA VERTIENTE SISSIGUAYNOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA QUEBRASA SAN PEDRO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SE Pintag, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
EXTRACTO
ACTOR: Alvaro Acosta Baquero
DEMANDADOS:
OBJETO DE LA PETICION: Concesión del derecho de aprovechamiento *de las aguas provenientes* de la quebrada San Pedro, en un caudal de 10 litros por segundo, dichas aguas serán destinadas para criadero de truchas, para abrevadero de animales y riego, y pertenecen a la parroquia de Pintag. Cansis No.- OBBETDO1VX0109334 Motor G16B 598553 Año 1999. Funciona a gasolina. Sin placas. La pintura exterior del automotor se halla *en buen estado, no presenta* manchas pero si ligeros rayones en la parte posterior derecha y en la parte delantera. Tapicería en buen estado como lo está la alfombra del interior. Accesorios convencionales existen y se encuentran en buen *estado. Las llantas con aros de* magnesio las que se encuentran en excelente estado.- El chasis está en buen estado. El motor, la caja y la transmisión se encuentran en excelente estado. Sistema eléctrico completo sin problemas. Frenos en
Hay un sello
av/11600/A.R.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION A JOSE RICARDO CORONEL BERNAL Y A NANCY MARCELA DEL CORRAL VILLEGAS
EXTRACTO
ACTOR: ERIC GUY BOZZINI CASTAN, GERENTE GENERAL DEL GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION, GMAC DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO: Casillero Judicial No. [illegible] en virtud de la copia certificada de protocolización acompañada. Tómese nota del Casillero Judicial designado. Citese y notifíquese. f) Dr. Alberto Palacios D. Juez 5to. de lo Civil. "JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, Julio 6 de 1999, las 09h00. Atento lo solicitado, cítese a los demandados por la prensa , por uno de los periódicos de mayor circulación de esta Capital, en virtud del *juramento rendido* y de conformidad con el Artículo 86 del Código de Procedimiento Civil, Notifíquese. f) Dr. Alberto Palacios D., Juez 5to. de lo Civil."
Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniéndole de la obli- [illegible] avalúo aprobado por tratarse de primer señalamiento, debiendo adjudicarse el 10% de la misma en moneda de curso legal o cheque certificado a la orden del Juzgado.
Lo que llevo a su conocimiento del público en general para los fines de Ley.
Lic. Fernando Naranjo Factos
Secretario del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha
hay firma y sello promo12098/1

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público que el día viernes quince de octubre del año en curso, en las oficinas del Juzgado Noveno de lo Civil de Pichincha, desde las catorce hasta las dieciocho horas, tendrá lugar el remate de lo siguiente:
Linderos del lote de terreno:
Norte: Con terreno Santos Guamán
Sur: Con terrenos de José Chiriboga hoy de María Blanca Topon.
Este: Callejón de uso común, hoy calle de diez m de ancho, en 27,60 m.
Oeste: Río Lanza.
Lote de terreno de forma irregular

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañia ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.2181 de 7 Set. 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito S/.5´000.000, dividido en 5.000 acciones de S/.1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios de asesoría y capacitación, *en informática y comunicaciones, así como* a la importación, exportación, distribución comercialización y arrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal la tendrán el Presidente y el Gerente General, indistintamente.

Quito, 7 Set. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT.1566
MMC/MCHV

rt/37829/A.C.

---

10 SEP 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Se comunica al público que la compañia INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. aumentó su capital en S/.3´000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de julio de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 94.1.1.1.2545 de 30 de septiembre de 1994.

El capital actual de S/.5´000.000 está dividido en 5.000 acciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 1 Feb. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

10 SEP 1999

EXT.274
/ACP